

CASTRO, 24 de agosto del 2023

VISTOS: El Oficio 287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 ambos del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022, del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2023 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

Los artículos 3° y 4° de la citada ley N°18.695, establece que a los municipios le corresponde ejercer entre las funciones que se encuentran, la promoción del desarrollo comunitario y aquellas vinculadas con la educación, la cultura, el deporte y la recreación y en general, con el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORICESE:

La actividad denominada **"Jornada de recreación y participación, dirigido a los niños, niñas y adolescente de la Isla de Quehui y Chelín"**.

Las jornadas tienen como objetivo, promover el desarrollo integral, la participación y la recreación de las niñas, niños y jóvenes. Dichas jornadas se llevará a cabo el 06 de septiembre del presente año desde las 09:30hrs., en la Escuela Los Ángeles de Quehui.

Dichos ítems a requerir se imputarán al Centro de Costos 040439 Oficina de la niñez.

ANOTESE, REGISTRECE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/SP/cap

Distribución

- Dirección Adm y Finanzas
- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Dideco
- Oficina niñez